

SAN SEBASTIAN: DETENIDOS SIETE PRESUNTOS MIEMBROS DE E. T. A.

SAN SEBASTIAN, 20. (INFORMACIONES.)—Otras siete personas, al parecer, implicadas en actividades de la organización de la E. T. A. (V Asamblea), han sido detenidas por la Policía en San Sebastián y puestas a disposición de la autoridad judicial.

El pasado día 12 fueron detenidos cinco jóvenes, que ocupaban un coche, en San Sebastián, según una nota de la Jefatura de Policía de dicha ciudad hecha pública el pasado día 15, estos jóvenes—sus edades estaban comprendidas entre los dieciocho y veinte años—formaban un comando de la E. T. A., que había realizado desde hacía un año numerosas acciones subversivas y que en la misma noche que fueron detenidos preparaban un atraco contra un colegio, de donde pensaban apoderarse de una multicopista y material para imprimir propaganda.

Tras estas detenciones, la Policía donostiarra continuó las investigaciones, con el fin de detener a los miembros de otros grupos que pudieran tener algún contacto con el desarticulado. De esta forma, han sido detenidos Vicente Jaen Azumendi, de veinte años de edad; José Aitor Arregui Urrutia, de diecisiete; Juan Carlos Lizarralde Zaboteta, de diecinueve; José Antonio Iñueta Maiz, de veinte; José María Elosúa Sánchez, de dieciocho; José Juan Cruz Arregui Roldán, de dieciocho, y Francisco Javier Elizaburu Arzamendi, de diecisiete.

Estos detenidos, todos ellos estudiantes, según fuentes oficiales, desarrollaban sus actividades clandestinas en la Facultad de Derecho de San Sebastián, donde, al parecer, habían formado un grupo denominado «Ikasle Abertzale Sozialisten Erakundea», dependiente del frente político-militar de la E.T.A. (V Asamblea).

Parece ser que su labor se limitaba a realizar «siembras» de propaganda subversiva y «pintadas», que perseguían la alteración del orden público, principalmente en la Facultad de Derecho y en la zona de Andoain.

Por otra parte, el Ministerio de la Gobernación ha impuesto una multa de 500.000 pesetas a la empresa Compañía Auxiliar de Voladuras, S. A. (C.A.V.O.S.A.), a quien el pasado día 12 robaron, en el término municipal de Deva, en una obra que está allí realizando, 550 kilos de «nagolitas», 12 cartuchos de dinamita, goma 2E-C, 350 metros de mecha detonante, unos 30 detonadores eléctricos y otro material que esta

empresa tenía en su poder, con el fin de realizar las obras de construcción de un polígono industrial.

Esta sanción de 500.000 pesetas ha sido impuesta «dada la grave negligencia en que ha incurrido la citada empresa en la custodia de los elementos explosivos reseñados, de la que pudiera derivarse indudable quebranto e irreparable perjuicio para la paz y seguridad públicas».

Además, el gobernador civil de Guipúzcoa ha sancionado con 100.000 pesetas al jefe de obras de dicha empresa, don Francisco Martínez Montoya, y con 75.000 pesetas al capataz, don Fermín Fraile Canil, «en razón de la grave responsabilidad en que han incurrido por incumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Civil para el uso, utilización y custodia de explosivos, así como por la demora inexcusable con que fue comunicada a los servicios de seguridad la ejecución del hecho».

En medios competentes, el robo de estos explosivos se atribuye a elementos de la E. T. A.